



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 JUN 2020

V I S T O:

La necesidad de designar a los miembros que integrarán el Parlamento del NOA, en representación de la Cámara de Diputados de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Sexta Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2020 se facultó a la Presidencia de ésta Cámara a fin de que proceda a integrar el Parlamento del NOA, respetando la distribución de los espacios aprobados por el Cuerpo para cada Bloque y conforme a los nombres notificados a la Presidencia por los presidentes de cada Bloque;

Que, mediante nota de fecha 11 de junio de 2020, el presidente del Bloque Frente de Todos notificó la nómina de los Señores Legisladores titulares y suplentes que habrán de representar a dicho Bloque en el Parlamento;

Que, conforme lo dispuesto por el Cuerpo, corresponde al Bloque Unipersonal Consenso Federal un cupo como miembro titular y para el Bloque Unipersonal Unidad Ciudadana la suplencia de dicho espacio;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE como miembros integrantes del Parlamento del NOA en representación de la Cámara de Diputados, a los Señores Legisladores que a continuación se detalla:

| Miembros Titulares | |
|-------------------------|------------------|
| LEGISLADORES | BLOQUE |
| Armando López Rodríguez | Frente de Todos |
| Analia Brizuela | Frente de Todos |
| Guillermo Marengo | Frente de Todos |
| Marina Andrada | Consenso Federal |

| Miembros Suplentes | |
|--------------------|------------------|
| LEGISLADORES | BLOQUE |
| Adriana Díaz | Frente de Todos |
| Jorge Andersch | Frente de Todos |
| Mónica Zalazar | Frente de Todos |
| Hugo Daniel Ávila | Unidad Ciudadana |

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 307

Dra. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS